Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, verificación de requisitos y análisis del perfil, se considera que **EL CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE BRACITOS Y AMAZONAS**, con NIT: 835.000.967-6 cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Convenio, el cual es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la actualización e implementación de las estrategias educativas entorno al uso y manejo sostenible del bosque y del suelo en territorio de comunidades negras, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos naturales en la cuenca Anchicayá- Buenaventura en jurisdicción de la DAR Pacifico Oeste."

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 JUL. 2021

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Elaboró: María Fernanda Chala Ramos - Contratista – DGA
Revisó: Oriando Barreto. Coordinador Grupo Intervención Integral en el territorio (E) – DGA
Mario Andrés Sánchez- Asesor Dirección de General

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, **EL CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE BRACITOS Y AMAZONAS**, con NIT: 835.000.967-6 Plantea como aporte del consejo la suma de Veintidós millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y cinco pesos M/cte. ($ 22.659.235) que equivalen al 10% del total de los recursos aportados por la CVC, representados en bienes y servicios, sustentado de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	APORTE CONSEJO COMUNITARIO
Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.	$400.000
Realizar la revisión documental por parte del equipo técnico.	$3.540.000
Socialización de resultados a funcionarios de CVC y actores sociales participantes del proyecto.	$2.763.713
Elementos de bioseguridad	$2.955.522
Contador	$9.000.000
Apoyo logisitico	$4.000.000
TOTAL CONVENIO	**$22.659.235**

Permitiendo así la realización del presente convenio cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la actualización e implementación de las estrategias educativas entorno al uso y manejo sostenible del bosque y del suelo en territorio de comunidades negras, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos naturales en la cuenca Anchicayá- Buenaventura en jurisdicción de la DAR Pacifico Oeste."

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 25 NOV. 2021

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Elaboró: María Fernanda Chala Ramos - Contratista – DGA
Revisó: Orlando Barreto. Coordinador Grupo Intervención Integral en el territorio (E) – DGA
Mario Andrés Sánchez- Asesor Dirección de General.